



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 66137/2013

CORDOBA, **27 DIC 2013**

VISTO la necesidad de actualizar las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos que demandan los diversos trámites y gestiones que se realizan en Secretaria General; y

CONSIDERANDO:

Que durante el corriente año se han verificado incrementos en los costos de los servicios que se atienden con lo percibido por las referidas tasas;

Por ello,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Establecer a partir del 1 de enero de 2014 los nuevos valores de las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos, consignadas en el anexo I de la presente.

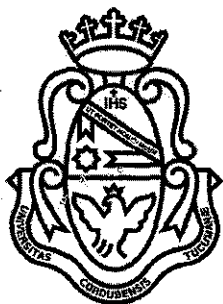
ARTICULO 2°.- Comuníquese a todas las unidades académicas, publíquese en el Boletín Oficial y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor y al Departamento Contable de la Secretaria General.


Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

2895



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

ANEXO I	
Certificación de firma	\$ 50,00
Legalización de fotocopia de Diploma	\$ 50,00
Legalización de fotocopia de Certificado Provisorio	\$ 50,00
Legalización de Certificado Analítico	\$ 50,00
Legalización de Certificado de Migraciones	\$ 50,00
Legalización de original de Diploma	\$ 80,00
Expedición de Diploma original	\$ 420,00
Expedición de duplicado de Diploma	\$ 900,00
Expedición de triplicado de Diploma y subsiguientes	\$ 1200,00
Certificado provisorio de Egresado	\$ 200,00
Certificado acreditativo de Título	\$ 300,00
Certificado de Técnico	\$ 230,00
Colación privada	\$ 750,00
Envío de documento a los fines de la intervención del Ministerio de Educación de la Nación	\$ 230,00
Certificado de título	\$ 200,00
Poder <i>apud-acta</i>	\$ 200,00
Tramitación de oficios judiciales de embargo de haberes (quedan exceptuados los oficios por retenciones de carácter alimentario y todos los que se encuentran exceptuados por ley)	\$ 80,00
Tramitación de oficios judiciales por cualquier otra causa	\$ 75,00
Legalización de resoluciones, ordenanzas, dictámenes, actas, versiones taquigráficas (por cada hoja)	\$ 5,00
Legalización de fojas de un expediente:	
• De 1 a 99 fojas, por cada una	\$ 2,00
• 100 o más fojas, por cada una	\$ 4,00
Solicitud de auspicio	\$ 300,00
Solicitud de informe de títulos expedidos por la Oficialía Mayor del Rectorado	\$ 80,00